

Las tendencias demoscópicas anticipan la consolidación de un “tetrapartidismo” en el sistema de partidos español tras el 20-D. Esta parece ser la única certidumbre en un escenario marcado por la elevada fragmentación del voto, lo cual dificulta anticipar resultados y fórmulas de gobierno para la próxima legislatura.

La campaña para estas elecciones generales se disputa, más que en términos ideológicos, en el eje de continuidad *versus* renovación. El cambio se acentúa en el contenido y en la forma, lo que ha repercutido en acentuar la volatilidad del electorado, en gran medida aún indeciso. Los programas electorales con los que concurren las formaciones a este 20-D reflejan la estrategia de partido, tendente en unos casos al viraje hacia el centro a la busca del *elector medio* que puede asegurar un buen resultado electoral.

En un intenso año electoral, hemos centrado nuestros esfuerzos en el análisis. [Como ya hicimos en las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo de 2015](#), procedemos a desglosar las propuestas de los partidos en diferentes áreas clave.

## Análisis por sectores

### 1 ▶ Industria y energía



- En general, el programa del PP aboga por la **continuidad** de las políticas puestas en marcha en esta legislatura, en particular la **reforma eléctrica**.
- Profundización de las líneas maestras del **programa Industria Conectada 4.0.** presentado en la presente legislatura. El programa se basa en la incorporación de la innovación tecnológica en el proceso productivo para mejorar la internacionalización del sector.
- Mayor vinculación de la Formación Profesional con el mercado de trabajo. Fomento de la FP Dual.
- Mejora de la **competencia en el energético**.



- Ciudadanos plantea que no se trata tanto de realizar una política industrial activa, sino **de mejorar las condiciones de oferta productiva**, especialmente lo que respecta a la vinculación entre universidades, centros de investigación y empresas del sector.
- Vinculación de la FP con el mercado y fomento de la formación profesional dual.
- Impulso de un **Plan Estratégico de Transición Energética** basado en las renovables, el autoabastecimiento y el ahorro.
- Eliminar cualquier traba al **autoconsumo**.
- **Modificar el sistema de precios de la energía** para disminuir los altos costes eléctricos para pymes y familias.



- **Plan de Transición Energética** hacia un modelo basado en las energías renovables.
- El PSOE reconoce la necesidad de **mejorar y diversificar los clusters industriales** a nivel geográfico, conectando el potencial de los centros de investigación y las universidades con las empresas del sector.
- Posibilitar nuevas vías de acceso a la financiación para la internacionalización y otorgar ayudas para que las empresas españolas crezcan y mejoren su competitividad.
- Mejora de la calidad de la FP, acercando más los cursos al ámbito empresarial. Cambio en determinados certificados oficiales.



- Podemos plantea un **Acuerdo Nacional por la Industria** que involucre a los actores sociales y la creación de clústeres entre empresas, universidades y centros de investigación.
- **Plan Nacional de Transición Energética** para avanzar hacia una economía baja en carbono, caracterizada por el uso de fuentes de energía renovables. Rehabilitación de viviendas para mejorar la eficiencia energética.
- **Mejora y diversificación de los clusters** industriales a nivel geográfico y conexión con los centros de investigación y las universidades.
- Apoyo al crecimiento de las **Pequeñas y Medianas Empresas**.
- Gratuidad de los cursos de formación profesional.

## 2 ▶ Fiscalidad



- **Rebaja de la carga fiscal** de los ciudadanos.
- Aumento de la cantidad que da derecho a deducción en el IRPF por las aportaciones a sistemas de previsión social.
- Fortalecimiento de la **lucha contra el fraude**.
- *Durante la campaña, el presidente Rajoy anunció que eliminará el IRPF a los mayores de 65 años y a los primeros contratos si es reelegido.*



- Reforma del **IRPF**: cuatro tramos con distintos tipos: 18,4% (0 a 22.100€), 29,1% (22.100 a 37.200€), 37,8% (37.200 a 62.000€) y 43,5% (+62.000€).
- Reforma del **IVA**: rebaja del tipo general del IVA del 21% al 18% y, el reducido, del 10% al 7%. El gravamen superreducido del 4% desaparecería y los productos que lo aplicaban pasarían a tributar al 7%.
- Gestión estatal del **Impuesto sobre el patrimonio**.
- Armonización del **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**. Fijación de un mínimo exento con una horquilla de entre el 4% y el 10%.
- Reforma del **Impuesto sobre Sociedades**: Reducción del gravamen al 20% y eliminación de la mayoría de deducciones.

**PSOE**

- **Plan de Lucha contra el fraude** y aumento de recursos.
- Establecimiento de mínimo común en todo el territorio nacional en el **Impuesto de Sucesiones y en el Impuesto de Patrimonio**.
- Reforma del **Impuesto de Sociedades** y revisión de deducciones. Exigencia de tributación mínima del 15% sobre el resultado contable de grandes empresas.
- Rebajar el tipo del **IVA** a la cultura y revisar el IVA sobre libros y revistas digitales.
- Impulsar una **fiscalidad ambiental** adecuada que acerque a España a los estándares europeos.



- Plan integral de **lucha contra el fraude**.
- Modificación del **IRPF**. Ampliación del número y los tipos de tramos en las rentas de más de 60.000€ anuales. A partir de ahí, se elevará progresivamente el tipo desde el 45% actual al 55% para rentas superiores a 300.000€ anuales.
- Recuperación del gravamen efectivo en el **Impuesto sobre el patrimonio** y el **Impuesto sobre sucesiones y donaciones**.
- **Impuesto de sociedades** más sencillo introduciendo un impuesto mínimo para grandes empresas.
- Modificación del **IVA**. Aumento del tipo impositivo de los alimentos y bebidas no alcohólicas a los que se le aplica el tipo superreducido y aplicación del tipo reducido del 10% a los suministros básico. Aplicación de un tipo de 25% para artículos de lujo.

## 3 ▶ Sector financiero



- **Mayor control sobre las cláusulas abusivas** en los productos bancarios.
- Protección de los usuarios mediante creación de un **único organismo de atención de reclamaciones y resolución** de diferencias, planes de educación financiera en los colegios homogenización de la información ofrecida por las entidades acerca de sus productos.
- Impulso del pago por **medios electrónicos** (móvil y tarjeta).
- Fortalecimiento de **los mecanismos alternativos de financiación no bancarios**, potenciando plataformas como el MAB y el MARF y la plena efectividad de nueva regulación sobre *crowdfunding*.
- **No contempla la dación en pago** con carácter retroactivo.
- Desarrollo de programas de pisos de inserción social.
- Protección especial a los propietarios en situación vulnerable.

**PSOE**

- Incremento de los **controles al sector financiero** y eliminación de cláusulas abusivas.
- Contrario a creación de una banca pública. Apuesta por una **venta rentable de Bankia**.
- Implantación de la **Tasa Tobin**.
- **Carácter vinculante de las resoluciones** de las entidades reguladoras.
- Mejora de los mecanismos de **control de publicidad**, simplificación los procesos de reclamación.
- **Regulación de los préstamos personales no bancarios**.
- **Dación en pago** como una posible solución final, si bien incide en el carácter "acordado" de la misma.
- **Control de la actividad de la SAREB**, respetando los derechos de los accionistas.
- **Nueva ley de segunda oportunidad**.



- Creación de una **Comisión Nacional de los Mercados Financieros** (CNMF) en sustitución de la CNMV.
- Impulso del **pago electrónico**: todos los establecimientos obligados a aceptarlo en aquellos importes superiores a 10€.
- **Eliminación de las cláusulas suelo** y la devolución de lo cobrado hasta la fecha.
- **Imposición de sanciones** a entidades que concedan créditos de manera irresponsable.
- **Dación en pago limitada**.
- **Auditoría de viviendas vacías** en manos de bancos, la alternativa habitacional y la posibilidad de expropiación temporal (durante 3 años) para los casos de emergencia social.
- Formalización de **convenios con la SAREB** para alquiler social.



- **Prohibición de comercialización** de los productos financieros más especulativos, más allá de los consensos de Basilea III.
- **"Impuesto de solidad"** extraordinario al sector durante el periodo de una legislatura.
- **Regulación de la "banca en la sombra"** y separación de la banca minorista de la de inversión.
- Propuesta de que la nacionalizada Bankia se convierta en un **banco público**.
- **Incremento de controles** y eliminación de cláusulas abusivas.
- **Instauración de la Tasa Tobin** y reforma de los estatutos del Banco Central Europeo.
- **Diversificación de las vías de financiación empresarial**.
- **Dación en pago con carácter retroactivo**.
- Procesos de **Reestructuración de la deuda de los hogares**
- Despenalización de ocupación de pisos vacíos y **multas a tenedores de pisos vacíos**.

## 5 ▶ Empleo



- **Mantenimiento de la reforma laboral** aprobada por el Gobierno.
- Puesta en marcha de distintos mecanismos para **controlar el fraude en las contrataciones de carácter temporal**.
- Rechazo al contrato único pero se estudia la introducción del fondo de capitalización individual o 'mochila austríaca'.
- Mejora de la compatibilidad entre pensión y salario, con la finalidad de favorecer la extensión de la vida laboral más allá de la edad ordinaria de jubilación.



- **Simplificación contractual en torno a un único contrato indefinido de indemnización creciente**, articulado a través de un fondo de capitalización individual basado en aportaciones empresariales a cada trabajador de un 1% de su salario.
- Establecimiento de **bonificaciones en la cotización a la seguridad social** para aquellas empresas que despidan menos.
- Implantación del **complemento salarial** para determinados colectivos.
- Introducción del **fondo de capitalización individual** o 'mochila austríaca'.



- **Derogación total de la reforma laboral** aprobada por el gobierno de Rajoy (inicialmente se planteó mantener los 33 días de indemnización).
- **Nuevo Estatuto de los Trabajadores** consensuado con los agentes sociales.
- **Limitación del uso de determinados contratos temporales** y penalización fiscal del uso de los mismos por parte de las empresas.
- **Aumento del Salario Mínimo Interprofesional** hasta los 1000 euros en 2020.



- **Derogación de la reforma laboral** del Partido Popular.
- **Prohibición del uso de los contratos temporales en determinadas circunstancias** y refuerzo de las inspecciones de trabajo para garantizar este cumplimiento.
- **Aumento del Salario Mínimo Interprofesional** hasta los 950 euros en 2020.

## 4 ▶ Sanidad



- Extensión de los **tres logros** que considera fundamentales: la receta electrónica, la tarjeta sanitaria única y la historia clínica digital.
- **No se modificará el RDL 16/2012**, que ha sido fruto de duras críticas especialmente en PSOE y Podemos.
- Extensión de las **compras centralizadas** que mejoren la eficiencia de los recursos públicos en las regiones.
- Elaboración **del Plan Nacional de Transparencia Sanitaria** y del **Plan Nacional de Reducción de Listas de Espera**.



- Apostar por un **SNS financiado exclusivamente por impuestos** y sin introducir copagos o tasas que representen una barrera al acceso a los servicios sanitarios.
- **Pacto de Estado** en materia sanitaria y Pacto Europeo para asistencia sanitaria a inmigrantes sin tarjeta sanitaria.
- Evaluación económica y análisis **de impacto presupuestario de los medicamentos**.
- Publicación del Ministerio –en colaboración con las CCAA– de los medicamentos adquiridos, las cantidades exactas, proveedores, precios, acuerdos y duración de los contratos.



- **Derogación del RDL 16/2012** con carácter inmediato.
- Dentro de la reforma fiscal que el PSOE promueve, el **presupuesto de la sanidad pública alcanzará el 7%** del PIB al final de la segunda legislatura.
- **Política de eficiencia de gasto farmacéutico**: sistema de selección pública de medicamentos sin patente, actualización continua del precio de referencia o impulso del medicamento genérico e impulsar compras centralizadas.
- **Revisión del copago** en base a criterios de necesidad y cronicidad a la vez que se establecen topes.



- **Incremento del presupuesto** público en sanidad en 8.800 millones de euros.
- **Derogación del RDL 16/2012** de medidas urgentes y acceso universal a la tarjeta sanitaria.
- Abogar por una **prescripción responsable** de medicamentos que dispense dosis y no cajas. Eliminar los copagos.
- Implementar mecanismos que garanticen **precios justos** para las patentes registradas y poner fin a la especulación de los precios de los medicamentos en el mercado mundial.

## Otras cuestiones



- Impulso de la **digitalización**: diversos planes en materia de expansión de la banda ancha ultrarrápida y Smart Cities.
- Fortalecimiento de la Unidad de Mercado y disminución de las dificultades a la movilidad empresarial.
- Revisión de los “escalones regulatorios” para hacer frente a obstáculos administrativos.



- **Reorientar la inversión pública de las infraestructuras a la innovación**.
- Reformas que aseguren una **competencia efectiva en sectores económicos clave**.
- **Nuevo sistema de elección de los miembros de la CNMC**, en el que el Parlamento tenga un peso mayor en detrimento del Gobierno. También defiende una efectiva separación entre competencia y regulación.



- **Reforma de la Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial**.
- **Reforma de la Ley de Contratos del Sector Público** para que el precio no sea el único criterio de valoración.
- Fomento de la **competencia en sectores estratégicos**.
- **Nuevo Código de Consumo**.
- **Impulso de la economía digital en España**.



- Puesta en marcha de una **auditoría sobre las concesiones relacionadas con obra pública**. Creación de Tribunales Administrativos centrales para la resolución de recursos, eliminación de procedimientos negociados sin publicidad y **fijación de cláusulas sociales y ambientales**.
- Fomento de la **competencia en sectores estratégicos**.
- Creación de una **Agencia Estatal de Protección a los Consumidores**.



weber  
shandwick

engaging, always.

## **Contacto**

### **Vicente Rodrigo Public Affairs Manager**

Weber Shandwick

T +34 91 745 86 17

M +34 616 56 95 20

E [vrodrido@webershandwick.com](mailto:vrodrido@webershandwick.com)

### **María de la Torre Healthcare Director**

Weber Shandwick

T +34 91 745 86 55

M +34 681 313 712

E [mdelatorre@webershandwick.com](mailto:mdelatorre@webershandwick.com)

**W** [www.webershandwick.es](http://www.webershandwick.es)

**Weber Shandwick, Paseo de la Castellana,  
135 Planta 11, 28046 Madrid, España**

## **Sobre Weber Shandwick**

Weber Shandwick es una de las mayores agencias de relaciones públicas a nivel mundial, con oficinas en más de 82 mercados de todo el mundo. La compañía cuenta con variedad de profesionales, estrategas, analistas, productores, diseñadores, que han ganado numerosos premios por sus innovadoras y creativas campañas incluyendo ser reconocida como *Advertising Age's Agency A-List* en 2014 y 2015, Agencia Global del Año 2015 por *PRWeek* y Agencia Global del Año 2014 por *The Holmes Reports*. Junto con la reciente adquisición de Prime, Weber Shandwick ha ganado de 23 Leones en Cannes desde 2009. Weber Shandwick también ha sido nombrada Best Place to Work por la Ad Age en 2014 y PR Week International Consultancy of the Year 2013 y 2014.

Entre sus principales prácticas caben destacar: marketing de consumo, salud, tecnología, relaciones institucionales, gestión corporativa/financiera y gestión de crisis. La firma cuenta con una amplia experiencia en social media y marketing digital. Weber Shandwick es miembro del Grupo Interpublic (NYSE: IPG).